ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GYBALFARMA S.A., CELEBRADA EL CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE –

En la ciudad de Guayaquil, al día 5 del mes de junio del 2020 siendo las 09h00 horas, en el local de la empresa situado en la Parroquia Chongón, manzana 28, solar 1, se reúnen los accionistas:

1. Sra. Melba Marjorie Mite Melgar por sus propios derechos, con C.I. # 0909414724, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 499 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
2. Sr. Jose Alarico San Lucas Coronel por sus propios derechos, con C.I. # 0907724355, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 501 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, el Ing. Carlos Ibarra Triviño, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, en calidad de presidente la Sra. Melba Marjorie Mite Melgar, y para que actué como secretario Ad-Hoc, el Sr. Jose Alarico San Lucas Coronel, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía Gybalfarma S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, la Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.
2. Conocimiento del Informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2019 y al estado de resultados integrales del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.
4. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
5. Designación del comisario Principal de la compañía para el periodo 2020

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la presidenta declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Sr. Jose Alarico San Lucas Coronel, Gerente General de la compañía, sobre su administración durante el año 2019.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

2. **Conocimiento del informe presentado por el comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Ing. Carlos Triviño Ibarra, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2019. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2019 y al estado de resultados integrales del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019**.

A continuación, se somete a consideración de la Junta General, los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del año 2019 y al estado de resultados integrales del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados

La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4. **Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2019, los cuales demuestran que la compañía obtuvo una utilidad de USD $4,962.23.

5. **Designación del comisario Principal de la compañía para el período 2020.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ing. Carlos Triviño Ibarra, como comisario Principal de la Compañía para el año 2020 y además para que fije el honorario respectivo.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, la Presidenta y el Secretario, quien certifica.----------

Sra. Melba Marjorie Mite Melgar
ACCIONISTA
C.C. No. 0909414724

Sr. Jose Alarico San Lucas Coronel
ACCIONISTA.
C.C. No. 0907724355

Sra. Melba Marjorie Mite Melgar
PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.C. No. 0909414724

Sr. Jose Alarico San Lucas Coronel
SECRETARIO AD-HOC
C.C. No. 0907724355